

Fecha: 5 de Septiembre de 2025**Hora: 13:05****Asunto: DECISIÓN 1 – Verificaciones Técnicas Itinerantes****Doc. Nº: 20****De:** Comisarios Deportivos**Para:** Delegado Técnico RFEDA

Jefe Comisarios Técnicos

Responsable Técnico Sandero Eco Cup Spain Tierra

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 18.2.3 de las PPCCCTCE, el Colegio de Comisarios Deportivos autoriza al Delegado Técnico y a los Comisarios Técnicos de la Sandero Eco Cup Spain Tierra a que ordenen las verificaciones técnicas itinerantes que estime oportunas durante el desarrollo del rallye. Dichas verificaciones podrán versar sobre cualquier elemento mecánico del coche, elementos de seguridad de los vehículos o los participantes, así como controles del peso mínimo, control de precintos, control de la colocación de las cámaras de on-board y todo aquello que figure en los reglamentos aplicables.

Si en el desarrollo de estas verificaciones se tuviera alguna duda sobre cualquier elemento del vehículo, sin desmontarlo del mismo se procederá a su precintaje y/o marcado para su posterior verificación. Esta operación deberá realizarse en el menor tiempo posible y se entregará al equipo una copia firmada del acta de precintado.

D. Carlos Rodríguez Cabezas

Presidente CC.DD

D. Fernando Mourinho Sío

Comisario Deportivo

D. Ángel Longueira Carballo

Comisario Deportivo